



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de Agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: HERALDO DEL TRANSITO ARROYO CORTES R. [REDACTED]
: 1,188,888 UN MILLON CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS
OCHENTA Y OCHO PESOS

Concepto de

: Honorarios por funciones de coordinación de escuelas y clubes comunales mes febrero
2013

Fecha de Pago

: 07/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	56	07/03/2013	1,188,888

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		1,188,888
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,188,888	
215-22-11-999-000-000	Otros	1,188,888	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,069,999
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		118,889
	Sumas Iguales	2,377,776	2,377,776

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000			
Presupuesto Vigente	135,080,000			
Total Comprometido	10,725,804			
Saldo x Comprometer	124,354,196			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

PRESUPUESTOS

DEPTO. EDUCACION